

**MOVIMIENTO INTEGRACION
LORETANA
(MIL)**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**



PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA

2018

REGIÓN LORETO

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
MARISCAL RAMON
CASTILLA
2019 – 2022
CABALLO COCHA –
LORETO - PERU**

Presentación:

El presente Plan de Gobierno Municipal contiene los lineamientos básicos a ejecutarse en la gestión municipal para la provincia de Mariscal Ramón Castilla durante los próximos cuatro años para el beneficio de los pueblos y de la población en general que conforman nuestra provincia.

En base a nuestra propuesta procuraremos un crecimiento económico sostenido que permita generar mejores condiciones de vida con los servicios públicos básicos y calidad en la educación y salud de la población.

Planteamos nuestra propuesta en el desarrollo armónico de los pueblos, creando fuentes de trabajo, planteando alternativas de solución; así como crear las condiciones en donde los pobladores tengan acceso a los servicios básicos como energía eléctrica, agua, salud, alimentación, educación y seguridad ciudadana buscando la articulación del sector público, organismos no gubernamentales y empresa privada, toda vez que los recursos municipales no son suficientes para alcanzar el desarrollo socio económico de la provincia.

Así mismo es importante integrar a la población mediante sus organizaciones, su participación en el gobierno Provincial para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.

En conclusión, podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019 – 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Mariscal Ramón Castilla sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público, lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

INTRODUCCIÓN:

Uno de las principales políticas del Gobierno municipal provincial, es promover el desarrollo e integración de sus pueblos y ordenamiento urbano rural, para la mayor accesibilidad en las diferentes vías y mejorar el acceso a los servicios básicos y programas sociales.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, encargada de promover Políticas de Desarrollo Provincial y conscientes del crecimiento demográfico en la Ciudad y provincia, debe partir de la necesidad de crear fuentes de trabajos, para disminuir el índice de desocupación, fundamentalmente en toda la provincia así como en las zonas de extrema pobreza y proveer de mejores servicios,

Gestionando y solicitando al Gobierno Regional de Loreto, gobierno central, ONG, Nacionales e Internacionales, el financiamiento de los proyectos de menor y gran envergadura desluciendo la importancia, estratégica que motiva que nuestros pueblos y los vecinos que vivimos en ellos, mejorar nuestra calidad de vida,

Los proyectos buscan a parte de su ejecución una gama de utilidades, capaces de contribuir al desarrollo económico de la población en ambos sentidos, tanto de los moradores que trabajaran directamente en el proyecto, así como de la población en general, también fortalecer los conocimientos y habilidades del mejoramiento de vías, servicios, etc. para los beneficiarios directos e indirectos. .

Los gobiernos locales Provinciales y Distritales hoy en día enfrentan el desafío de desempeñar nuevas funciones y prestar mejores servicios, al asumir un rol activo en la promoción del desarrollo local, en general cuentan con una organización inadecuada y recursos humanos no siempre capacitados para afrontar los nuevos retos y/o cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología y a esto no escapa la realidad de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Actualmente implica implementar e incrementar la eficiencia y la eficacia en el servicio público, fomentar proyectos productivos, acompañados con paquetes tecnológicos con convenios públicos y privados con cobertura nacional e internacional dentro del corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de la provincia y la integración de los vecinos en vivienda, infraestructura básica urbana rural, turismo, salud, educación, agroindustria, agroforestal, piscicultura, manejo del medio ambiente, etc.

Han pasado muchos años y Caballo Cocha Capital de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla aún se encuentra lejos de la modernidad, lejos de convertirse en una metrópolis, ¿Quizás por la falta de recursos, la ausencia de buenas autoridades o la falta de cultura política? ¿Algún día habrá alguien que lo saque del retraso y lo lleve a la luz de la modernidad? Esperemos que así sea.

I. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, oficialmente es una de las ocho provincias Peruanas que conforman la Región Loreto, se encuentra ubicada en el extremo noreste de la Región Loreto. Limita al norte con la provincia de Maynas, por el sur con el País de Brasil, por el este con el País de Colombia y por el oeste con la Provincia de Requena. Jerárquicamente desde la Iglesia Católica forma parte del Vicariato San José del Amazonas.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, fue creada mediante Ley No. 22728 del 18 de Octubre de 1979, en el Gobierno Militar del General de División E.P. Francisco Morales Bermúdez Cerruti. Estaba constituida por los Distritos de Pevas, Ramón Castilla y Yavari, posteriormente mediante Ley 26240 del 19 de octubre de 1993 por el Gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori, se decidió crear el Distrito de San Pablo, con lo cual suman 4 Distritos creados a la fecha, la Ciudad de Caballo Cocha es la Capital de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla categorizada como CIUDAD y creada por DL 9815 del año 1943.

Situación Geográfica

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla tiene una extensión de 37,412.94 km², y cuenta con una población de 72,909 habitantes, el Distrito con mayor Población es Ramón Castilla con 24,141 HAB. Según datos de proyección del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

Límites territoriales del Distrito de Ramón Castilla.

Ubicación:

- Región: Loreto
- Provincia: Mariscal Ramón Castilla
- Capital: Caballo Cocha

Límites:

- Por el Norte: Con la Provincia de Maynas.
- Por el Oeste: Con la Provincia de Requena.
- Por el Sur: Con el País de Brasil.
- Por el Este: Con el País de Colombia.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, antes de ser elegida como tal, constituía un Distrito de Maynas, su Capital siempre ha sido la Localidad de Caballo Cocha; relata Raimondi en su obra "EL PERU" p. 140: "En este pintoresco lugar hasta ahora poco más de 30 años no existía pueblo alguno y solo en 1845 el Vicario D.C. Flores fundo en la orilla del riachuelo (caño), en un terreno un poco elevado y a unas pocas cuadras de la laguna, la población que lleva ahora el mismo nombre de esta última: Caballo Cocha. Las casas reunidas cerca de la iglesia son muy pocas, puesto que la mayor parte de los habitantes viven algo lejos; pero entre todos cuentan cerca de 400 habitantes".

El pueblo empezó a tomar gran importancia con el auge del Caucho, pues centralizaba las operaciones de esta riquísima zona gomífera, llegando a contar con más de 4,000 habitantes.

De su época de esplendor quedaron muchas casas de ladrillo, plaza, calles y aceras bien delineadas. La depredación de las gomas y el alejamiento del Amazonas, al cambiar el curso, fueron golpes fatales para el nuevo pueblo, que en 1935 solo contaba con 550 habitantes, según el censo que levante.

Actualmente controla las operaciones mercantiles de la Región. También es rica en pesca.

Frente a Caballo Cocha, en la desembocadura del Loreto yacu (antiguamente Tacupi), afluente izquierdo del río Amazonas, el padre José Bahamonte fundo el pueblo de Nuestra Sra. De Loreto, uno de los más lúcidos en las postrimerías de la época de las misiones, residencia de Francisco Requena a fines del siglo XVIII, y guarnición, residencia del Gobernador y Aduana en el siglo XIX, hasta que, debido al auge de Caballo Cocha, toda la Administración paso a este pueblo el 3 de octubre de 1893.

A raíz del arreglo de límites con Colombia, la aduana, que funcionaba en Leticia, tuvo que ser trasladada a unos bajiales de la margen derecha del Amazonas.

Se le dio este nombre en homenaje al Gran Mariscal, que dispuso la adquisición de los vapores de guerra. Las inundaciones y desbarrancamientos obligaron a cambiar de emplazamiento las oficinas aduaneras y policiales de frontera en repetidas oportunidades, hasta asentarse por largos años más arriba, en tierras no tan castigadas por la erosión fluvial, posteriormente todas las oficinas fueron trasladadas al poblado de Santa Rosa, donde actualmente funcionan.

La Isla Santa Rosa se ubica al frente de las Ciudades de Leticia (República de Colombia) y Tabatinga (República de Brasil). Entre ambas está el hito fronterizo que marca los límites de Colombia y Brasil.

En la actualidad, aún es posible ver en Tabatinga, las ruinas del fuerte levantado por los portugueses en su avance hacia el Amazonas, a pesar de la denodada oposición del padre Fritz, el cual encarno la resistencia contra las invasiones de los colonos brasileños y colombianos en el territorio Amazónico Peruano.

Misión

La Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla es el Órgano de gobierno Provincial, sus acciones se guían por el Plan estratégicos de desarrollo concertado. Sus roles principales son:

- Representar a la Ciudad y toda su jurisdicción Provincial consolidando la participación Ciudadana y democrática.
- Prestar servicios de óptima calidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Promover el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y Transparente de los recursos del estado.

Visión

Provincia Progresista, integrado y articulado con sus Distritos, Promover servicios y programas de alta calidad, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes, el desarrollo económico, social, humano y turístico sustentable, mediante el fomento de la actividad empresarial e inversión Privada; bajo un entorno saludable, ordenado, seguro, de integración territorial y ordenamiento urbano; sustentado en una gestión transparente y equitativa para la consolidación de la gobernabilidad democrática municipal. En lo agrícola, pecuario y Turístico es darle mayor importancia a estos sectores ya que son ejes para el desarrollo de la provincia, teniendo en cuenta que una gran parte de la población se sustenta con estas actividades económicas, para ello se necesita más transferencias de tecnologías, más capacitación y mayor asistencia técnica y brindar facilidades para un mejor acceso a los diversos mercados tanto local como nacional.

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo general.

Realizar un gobierno municipal provincial en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrativo, económico y social con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientados al beneficio de nuestra provincia.

2.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestros pueblo, con la Participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además Otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles, tratando de revertir El estado de marginación a la que ha sido sometido nuestra provincia de Mariscal Ramón Castilla.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación y el deporte en nuestra provincia De Mariscal Ramón Castilla.

III. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

1. DIMENSION SOCIAL

1.1. Educación

- Apoyo al mejoramiento de las infraestructuras educativas, equipamiento e implementación a Los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología.
- Promover encuentros culturales escolares interinstitucionales educativos de la Provincia y Fortalecer los juegos deportivos escolares nacionales dentro de la provincia.
- Capacitación pre Universitaria y Tecnológica a los alumnos de cuarto y quinto grado de Educación secundaria
- Contribuir con el apoyo logístico a los estudiantes de la ciudad y distritos que conforman la Provincia hasta alcanzar el Programa Nacional Beca 18, y Becas Internacionales.
- Convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación a través de la UGEL – Local, Para fortalecer las capacidades de los docentes de los tres niveles de educación de toda la Provincia en concordancia con el nuevo enfoque de la Reforma Educativa.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la autonomía de la casa superior de estudios Superiores universitarios y gestionar nuevas carreras profesionales.
- Gestionar la autonomía de la casa de estudios superiores técnico del distrito de San Pablo e Islandia.
- Gestionar la convalidación de los cursos de complementación académica entre los Institutos Superiores Tecnológicos de la provincia y las Universidades públicas y privadas de la nación.
- Gestionar ante las autoridades competentes, locales en la ciudad de Iquitos, el albergue de Nuestros jóvenes que obtengan o alcancen el programa de beca 18, así como a los que Ingresen en otras casas de estudios superiores, con la finalidad de albergarlos y puedan Continuar con sus estudios superiores y lleguen a realizar sus sueños de ser profesionales y Ser útil a la sociedad.

1.2. Salud, saneamiento y servicios básicos

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la Provincia, mejora de Su infraestructura, dotación de medicamentos con el apoyo del Ministerio de Salud, gestionar Personal profesional permanente y re categorización del centro de Salud de Caballo Cocha.
- Gestión para crear nuevos puestos de salud en los Pueblos que conforman la jurisdicción Provincial.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a La Ciudad de Caballo Cocha, AA.HH o comunidades que carecen de dicho servicio, (pozos Artesianos), con la finalidad de proteger y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos del Lugar.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las Enfermedades, para todas las edades.
- Priorizar urgente el proyecto del mejoramiento del agua potable y alcantarillado de la ciudad De Caballo Cocha.

1.3. Deporte y cultura

- Construcción de lozas deportivas.
- Gestionar la construcción de complejos Polideportivos.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultural y tecnológica.
- Integración de los anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio Cultural.
- Remodelación y/o mejoramiento de los campos deportivos de fútbol y voleibol.
- Modernizar e implementar la biblioteca municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y Conservación de su cultura y costumbres ancestrales, así como sus lenguas originarias en Proceso de extinción.
- Apoyo económico para el equipo campeón y sub campeón en la provincia en los torneos de Copa Perú, así como a las I.E. que representen en las diferentes disciplinas de los juegos Escolares, provinciales, regionales y nacionales.
- Impulsar la realización permanente de diversos eventos culturales, deportivos y recreacionales.
- Realización de campeonatos deportivos multisectoriales (Octubre de cada año).

1.4. Desarrollo social

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación Activa de los representantes de los anexos, sociedad civil organizada y población en general.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al adulto mayor y personas en estado de Vulnerabilidad.
- Distribución equitativa de los programas sociales.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente en nuestra Provincia.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros en coordinación con el RENIEC.
- Promoción y difusión de la artesanía local generando ingresos en la población a través de Ferias artesanales.
- Priorizar la lucha contra la pobreza, aplicando políticas integrales y mecanismos de generación De oportunidades económicas, sociales y políticas. Desarrollo de cadenas productivas.
- Creación de viveros municipales.
- Elaboración de proyectos de reforestación de bosques y otros y gestionar su presupuesto para La ejecución de las mismas, a fin de proteger nuestro alicaído medio ambiente.
- Mejoramiento de viviendas en las zonas más vulnerables.

1.5. Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

- Garantizaremos la seguridad y tranquilidad de nuestra ciudad y provincia con el trabajo Articulado y responsable de todos los actores, llámese Municipalidad Provincial y Distrital, Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, Dinandro, Sub Prefectura, RENIEC, Capitanía de Puerto, juntas vecinales.
- Gestionaremos ante la autoridad regional y nacional, mayor presupuesto para desarrollar Programas de prevención en la lucha contra las drogas, trata de personas, control de vía Terrestre, y acuática de las personas que ingresan y salen de distrito y provincia de Mariscal Ramón Castilla.

1.6. Defensa Civil

- Elaboración de un plan estratégico para la prevención de desastres naturales, Desbarrancamientos, inundaciones, incendios y otros. Gestionar mayor presupuesto a fin de Que el apoyo sea inmediato.
- Gestionar la adquisición y/o donación de vehículos motorizados, implementos e indumentarias Como recursos necesarios para el personal de los bomberos voluntarios de nuestra ciudad.

2. DIMENSION ECONÓMICA

2.1. Agricultura y Piscicultura

- Crear una oficina Técnica Productiva para fortalecer la producción agrícola y piscicultora en Toda la Provincia, brindando permanente capacitación y servicios a nuestros productores tales Como fumigación y monitoreo, crear un Banco de semillas certificadas para mejorar la Producción.
- Trabajar en convenio con los agricultores y canalizar créditos a través de Agro banco.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción Provincial.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y piscicultura que permitan mejorar su Producción, así como facilita el acceso al mercado externo.
- Incentivar la crianza de peces de la región, con la ayuda o convenio técnica de instituciones Tales como el IIAP, entre otros.
- Apoyo para la implementación de piscigranjas municipal y/o particulares, cuya producción Serán comercializados en el mercado interno con el apoyo de la municipalidad Provincial. Producción y venta asegurada.

2.2. Infraestructura

- Hacer realidad la Construcción de la Carretera Caballo Cocha, Palo Seco, Buen Suceso.
- Construcción de la vía de Acceso Caballo Cocha, Palo Seco, Chimbote.
- Construcción del embarcadero Fluvial de Chimbote.
- Mantenimiento y Refacción del Aeródromo de Caballo Cocha.
- Construcción de Veredas Peatonales en los AAHH., Pueblos Jóvenes, Comunidades y Barrios De Toda la Provincia de Mariscal Ramón Castilla.
- Construcción del Mercado Municipal y de Productores de la Ciudad de Caballo Cocha.
- Construcción del Coliseo Cerrado de la Ciudad de Caballo Cocha.
- Construcción de escalinatas y veredas peatonales en la ciudad y provincia.
- Mantenimiento y/o refacción de los puentes principales de nuestra ciudad.
- Construcción de nuevos parques y jardines.

- Elaboración de un plan de Desarrollo Urbano y Catastral de la ciudad.
- Trabajaremos en el aspecto de saneamiento físico legal de los AA.HH de la Ciudad de Caballo Cocha.
- Mejoramiento de los servicios básicos y el ornato de toda la Ciudad.

2.3. TURISMO

- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra Provincia, luego de ello se Determinará las estrategias que conlleven a ejecución de los programas de capacitación que Generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al Empresario

2.4. FOMENTO DEL EMPLEO.

- Para nadie es un secreto que el desempleo en nuestra Provincia alcanza índices alarmantes Que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno Provincial es Presentar propuestas de solución para luchar con este álgido problema.
- En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local impulsando turismo Nacional e Internacional. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e Inclusive subsidiar, las microempresas con que contamos, como por ejemplo la de los talleres Productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, Panaderías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscara capacitación y Asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y Competitivas.

2.5. DESARROLLO RURAL.

- Impulsaremos, promoveremos y demandaremos constantemente proyectos y acciones que Fomenten al desarrollo integral y sostenible de la capital Provincial que permitan generar Progreso con sus principales servicios básicos y mejores condiciones de vida para el poblador, Con una opción de desarrollo socio económica, insertados en la actividad productiva de la Región y el país.

3. Dimensión Ambiental

3.1 Limpieza Pública y Medio Ambiente

- Mejorar el botadero municipal y el recojo de residuos sólidos
- Elaboración de estudio a nivel de pre inversión y estudio técnico, del relleno sanitario en Nuestra provincia.
- Mejoramiento de áreas verdes.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas, declaraciones del impuesto Predial, licencias de construcción y otros.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, Para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Gestionar presupuesto para la implementación del Pool de Maquinarias.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA –
LORETO
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
2018**

| 1. Dimensión Social | | |
|--|--|--|
| Problema Identificado. | Objetivo Estratégico (Solución al Problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
| 1.1. Educación | | |
| Inadecuada infraestructura para la prestación del servicio de educación inicial, primaria y secundaria en la provincia. | Mejorar el servicio de educación inicial, primaria y secundaria. | Refaccionar y equipar 15 instituciones educativas entre inicial, primaria y secundaria durante la gestión. |
| Minúscula participación de escolares en encuentros culturales interinstitucional educativas. | Promover mayor participación de eventos culturales interinstitucional educativa. | Realización de 03 eventos culturales educativos por año. |
| Limitado acceso de los estudiantes al programa de becas educativas para acceder a estudios superiores | Promover la preparación de estudiantes mediante curso talleres de formación pre-universitaria y tecnológica para mejorar el nivel de estudios. | Realización de cursos talleres 02 veces al año. |
| Limitada participación de estudiantes al programa beca 18. | Apoyo logístico en cuanto a la alimentación, estadía y transporte. | Apoyo una vez por año. |
| Minúscula actualización del personal docente en los niveles de inicial, primaria y secundaria | Capacitar y actualizar mediante convenios al personal docente en cantidad y calidad en todos los niveles. | Proporcionar 2 cursos y 2 talleres anuales de capacitación y actualización a los docentes. |
| Falta de autonomía de la casa de estudio superior universitaria y limitada carreras profesionales. | Gestionar ante el MINEDU la autonomía de dicha casa de estudios y por ende nuevas carreras profesionales. | Gestionar durante la gestión. |
| Limitadas carreras superiores técnicas. | Gestionar ante el MINEDU nuevas carreras profesionales | Promover y gestionar las carreras superiores técnicas de computación e informática y secretariado ejecutivo. |
| Falta de autonomía de la casa de estudios superior tecnológica de los Distritos de San Pablo y Yavari. | Gestionar ante el MINEDU la autonomía de dicha casa de estudios. | Promover y gestionar durante la gestión. |
| Falta de convalidación de cursos de complementación académica entre los institutos de la Provincia con las universidades públicas y privadas de la nación. | Gestionar los acuerdos para la convalidación y mejorar el nivel de educación superior de nuestros técnicos. | Promover y gestionar durante la gestión. |
| Falta de apoyo a nuestros ingresantes en los institutos y universidades en la ciudad de Iquitos. | Gestionar ante las autoridades competentes inmuebles que han sido decomisadas o incautadas para el albergue de nuestros estudiantes. | Promover y gestionar durante la gestión |

| 1.2 Salud | | |
|---|---|---|
| Inadecuada atención sanitaria por la escasez de equipos médicos y de personal asistencial técnico y profesional en el sector. | Promover y gestionar la dotación de equipos de salud y personal técnico – profesional. | Contratar mediante convenio institucional técnicos y médicos y adquisición de equipos médicos |
| Limitadas postas medicas | Promover y gestionar la creación de nuevas postas médicas en las comunidades. | Crear 04 postas médicas durante la gestión. |
| Falta del servicio de agua en los AAHH. Y PPJJ. | Promover y gestionar la ejecución de pozos artesianos en los asentamientos humanos y pueblos jóvenes donde no hay el servicio en mención. | Ejecución de 15 pozos artesianos durante la gestión. |
| Limitada jornadas de salud para la atención integral de nuestros vecinos | Gestionar mediante convenios campañas de jornadas de salud integral para el bienestar de nuestros vecinos | Promover campañas de salud 03 veces al año |
| Limitadas jornadas de salud en campañas de prevención de enfermedades para todas las edades | Gestionar y promover campañas de prevención de enfermedades en todas las edades | Promover 03 veces al año |
| Pésimo servicio de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Caballo Cocha | Priorizar de manera urgente el proyecto de mejoramiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad de caballo cocha. | Gestionar el proyecto de prioridad urgente. |

| 1.3 Deporte y Cultura | | |
|---|---|---|
| Limitadas lozas deportivas | Mejoramiento de lozas deportivas | Mejoramiento de 03 lozas deportivas por año |
| Falta de complejos polideportivos | Gestionar la construcción de complejos polideportivos | Gestionar la construcción de 04 complejos polideportivos durante la gestión. |
| Falta de apoyo al deporte en diferentes disciplinas. | Promover, apoyar y fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas | Apoyar cada año a las diferentes disciplinas deportivas con campeonatos relámpagos. |
| Falta de programas educativos culturales en difusión radial y televisiva. | Promover y apoyar programas educativos – culturales en la radio y la televisión. | Apoyar con dos programas radiales durante el año para la difusión de programas educativos culturales |
| Falta de realización de ferias e intercambio cultural | Promover y apoyar la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural | Apoyar una vez por año, con logística. |
| Limitados campos deportivos de futbol y vóley. | Promover y mejorar los campos de futbol y vóley para el bien de nuestra población | Apoyo con mejoras durante la gestión |
| Limitada implementación de la biblioteca municipal | Modernizar e implementar la biblioteca municipal | Apoyo con internet, y libros a la biblioteca municipal durante la gestión |
| Falta de preocupación de las autoridades para la protección y conservación del patrimonio cultural y la defensa de sus costumbres ancestrales y sus lenguas originarias | Promover y apoyar la conservación del patrimonio cultural, la defensa de sus costumbres y de sus lenguas originarias sobre todo en proceso de extinción | Apoyo desinteresado para conservar el patrimonio, la defensa de sus costumbres y sus lenguas originarias con el mejoramiento de un local. |
| Limitado apoyo económico a los representantes deportivos en la copa Perú, ganadores de los juegos deportivos escolares. | Apoyo logístico a nuestros representantes en las diferentes disciplinas deportivas, copa Perú y los juegos deportivos escolares. | Apoyo con indumentarias deportivas, alojamiento y otros a los que nos representen, en diferente disciplina cada año. |
| Limitado campeonatos deportivos multisectoriales | Apoyo logístico al campeonato deportivo multisectorial | Apoyo con indumentaria deportiva y otros, durante el mes de octubre. |
| | | |

| 1.4 Desarrollo Social. | | |
|--|--|--|
| Limitada información de la gestión municipal | Transparencia en la gestión, con la realización de cabildos abiertos y sesiones publicas descentralizadas | Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas una vez por año. |
| Limitado apoyo a las organizaciones de base | Apoyo en su formalización. | Reconocimiento mediante resolución de alcaldía a 05 por año. |
| Falta de apoyo exclusivo al adulto mayor | Promover la creación del programa exclusivo al adulto mayor | Crear el programa de apoyo exclusivo para nuestros adultos durante el primer año de gestión |
| Limitado acceso a los programas sociales. | Apoyo desinteresado de la distribución equitativa de los programas sociales | Apoyo desinteresado durante los cuatro años de gestión |
| Falta de apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas | Apoyo logístico a todas estas organizaciones para sus implementación y otros | Durante toda la gestión. |
| Falta de capacitación de conciencia para la participación en el cuidado del medio ambiente | Impulsar cursos, talleres, capacitaciones para la conservación de nuestro medio ambiente | Apoyo desinteresado durante la gestión |
| Falta de apoyo a las personas indocumentadas | Promover convenio para las campañas de registro de ciudadanos con la RENIEC. | Apoyo con campaña anual para el registro de estas personas. |
| Falta de apoyo a nuestros artesanos | Promover campañas de difusión y presentación de ferias artesanales, para ofertar los productos de nuestros artesanos | Apoyo con campaña anual en la difusión de esta feria artesanal |
| Limitado apoyo a lucha contra la pobreza | Gestionar y promover convenios para la realización de obras, proyectos, etc. Aplicando políticas integrales y generar oportunidades de trabajo | Promover y gestionar convenios para proyectos integrales de apoyo a la lucha contra la pobreza durante la gestión. |
| Falta de apoyo para la creación de viveros municipales | Creación de viveros municipales | Durante la gestión se creara el vivero municipal |
| Falta de apoyo a los proyectos de reforestación de bosques y otros | Gestionar presupuesto para el proyecto de reforestación de bosques en toda la provincia | Durante la gestión se gestionara el presupuesto. |
| Falta de apoyo al mejoramiento de viviendas en zonas vulnerables | Apoyo al mejoramiento de viviendas en estas zonas y a las familias de bajos recursos económicos | Por año apoyaremos a unas 20 familias. |

| 1.5 Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. | | |
|---|--|---|
| Limitado apoyo a la Seguridad Ciudadana | Garantizaremos la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos con un plan integral de acción inmediata | Durante el primer año de gestión se elaborara un plan estratégico para un trabajo articulado y responsable con todas las autoridades de la provincia y el mismo que seguirá aplicándose toda la gestión |
| Falta de apoyo en la lucha contra las drogas, trata de personas y otros | Gestionaremos mayor presupuesto para desarrollar programas de prevención en la lucha contra las drogas, trata de personas y control de vías. | En el primer año de gestión se implementara estos programas y se seguirá perfeccionando en la misma. |

| | | |
|--|---|---|
| 1.6 Defensa Civil | | |
| Limitado apoyo a la Plataforma Provincial de Defensa Civil | Elaboración de un plan estratégico para la prevención de desastres naturales, desbarrancamientos, inundaciones, incendios y otros | Gestionaremos mayor presupuesto para que el auxilio y apoyo sea inmediato a nuestros vecinos y población en general, esto durante |
| Falta de apoyo a la compañía de bomberos que existe en la ciudad | Gestionar presupuesto para la adquisición de indumentarias necesarias y básicas, así como vehículos motorizados para la compañía de bomberos de nuestra provincia | Durante la gestión será nuestra prioridad la implementación y el apoyo a los bomberos |

| | | |
|--|--|---|
| 2. Dimensión Económica | | |
| 2.1 Agricultura y Piscicultura | | |
| | | |
| Falta de apoyo a la Agricultura y Piscicultura | Promover la creación de una oficina municipal técnica productiva. | Durante la gestión se creará esta oficina, para el apoyo en capacitaciones y servicios a nuestros productores, 2 talleres anuales de capacitación |
| | | |
| Falta de apoyo con créditos a nuestros agricultores | Garantizaremos el apoyo como garante ante el agro banco para nuestros agricultores | Durante toda la gestión se garantizará el apoyo como garante para nuestros agricultores, 40 por año |
| Falta de apoyo a la a realización de ferias agrícolas | Impulsaremos estas ferias a fin de garantizar el consumo de los productos de nuestras zonas | Durante el año se realizará de 2 a 4 ferias agrícolas, para el beneficio de nuestro agricultores y de la población en su conjunto |
| Falta de incentivos para la crianza de peces | Promover el convenio con el IIAP, para la crianza de peces | Formalizaremos dentro el periodo de gestión el convenio con el IIAP, para la crianza de peces. |
| No existe piscigranja municipal | Crearemos la piscigranja municipal | Apoyaremos durante el periodo de gestión la creación de la piscigranja municipal para el beneficio de la |
| | | |
| 2.2 Infraestructura | | |
| Hacer realidad la construcción de la carretera caballo cocha, palo seco, buen suceso | Nuestros pobladores de la cuenca del yavari no tienen por donde sacar sus productos así como los parceleros de la asociación agraria selva de oro y la palmera. | Gestionaremos en nuestro primer año de gestión la construcción de esta carretera. |
| Construcción de la vía de acceso caballo cocha, palo seco, Chimbote | En época de vaciante del río Amazonas es dificultoso el ingreso por vía fluvial a la ciudad de caballo cocha, es por ello que planteamos la construcción de la carretera caballo cocha, palo seco, Chimbote. | gestionaremos durante nuestra gestión |
| Construcción del embarcadero fluvial de Chimbote | Es necesario su construcción en época de vaciante del río Amazonas | Gestionaremos durante nuestra gestión |

| | | |
|--|--|--|
| Mantenimiento y refacción del aeródromo de caballo cocha | Nuestro aeropuerto se encuentra en total abandono | Gestionaremos durante nuestra gestión |
| Construcción de veredas peatonales en los AAHH, Pueblos Jóvenes, Comunidades y Barrios de toda la provincial | Es necesaria la construcción de veredas peatonales en los AAHH. PPJJ. Comunidades y barrios de toda la provincia, nuestros niños van a la escuela pisando barro. | Lo haremos realidad durante nuestra gestión. |
| Construcción del mercado municipal y de productores de la Ciudad de Caballo Cocha | La ciudad de caballo cocha, siendo capital de provincia no cuenta con un mercado. | Gestionaremos durante nuestra gestión |
| Construcción del coliseo cerrado de la ciudad de Caballo Cocha | Caballo cocha no cuenta con un lugar donde realizar sus actividades como el festival Caballito Blanco y otras actividades culturales. | Gestionaremos durante nuestra gestión |
| Construcción de escalinatas y veredas peatonales en la ciudad de caballo cocha | Varios AAHH. PPJJ. De la ciudad carecen de estas obras es necesario su ejecución. | Lo haremos durante nuestra gestión |
| Mantenimiento y/o refacción de los puentes principales de la ciudad de caballo cocha y la provincia | En muchos pueblos de la provincia la vía de acceso a través de puentes se encuentran deteriorado y es necesario su ejecución | Lo haremos durante nuestra gestión |
| Construcción de nuevos parques y jardines. | El ornato de la Ciudad de Caballo Cocha merece darle mayor importancia | Lo haremos realidad durante nuestra gestión. |

2.3 Turismo

| | | |
|--|---|--|
| Falta de apoyo a la difusión del turismo | Promocionar nuestro lugares turísticos mediante programas y estrategias para la capacitación y el apoyo a la capacidad que se genera en nuevos puestos de trabajo | Inventariar los lugares turísticos de la provincia y programar los de la provincia a lo largo de la gestión, se desarrollará 2 charlas y/o capacitaciones. |
|--|---|--|

2.4 Fomento del Empleo

| | | |
|--|---|---|
| Falta de empleo para la gente, por falta de proyectos de obras y otros | Gestionaremos nuevos puestos de trabajo directa e indirectamente | Durante la gestión se generara puestos de trabajo, en forma directa unas 100 y en forma indirecta unas 200 cada año |
| Falta de apoyo a las micro y pequeñas empresas | Se apoyará a estas empresas con el fin de que apoyen a la creación de nuevos puestos de trabajo | Se apoyará a estos micros y pequeñas empresas, con capacitaciones y talleres. Cada año |

2.5 Desarrollo Rural

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Limitado apoyo a nuestros distritos | Impulsaremos, promoveremos y apoyaremos proyectos que beneficien a nuestros Distritos que conforman nuestra Provincia | Apoyaremos de 1 a 3 distritos y apoyaremos de 2 a 3 distritos por año |
|-------------------------------------|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| 3. Dimensión Ambiental | | |
| 3.1 Limpieza Pública y Medio Ambiente. | | |
| Falta de apoyo al botadero municipal | Mejoraremos el botadero municipal | Cada año mejoraremos el botadero municipal |
| Falta de estudio a nivel de pre inversión del relleno sanitario | Gestionaremos el presupuesto para el estudio a nivel de pre inversión para la construcción del relleno sanitario | Durante la gestión buscaremos el presupuesto correspondiente para el estudio a nivel de pre inversión para la construcción del relleno |
| 4. Dimensión Institucional | | |
| Limitado apoyo a las Gerencia de Rentas y Servicio Público | Mayor apoyo a estas Gerencias para la fiscalización de entregas de Licencias de Funcionamientos, construcción y otros | Apoyaremos en las actividades de estas Gerencias para el control y fiscalización de los establecimientos comerciales. Cada año se desarrollara de 6 a 8 actividades de fiscalización y control. |
| Falta de información en la página web de la institución | Dar a conocer mediante la página web y otros medios del trabajo que desarrollamos como institución a fin de brindar y demostrar la transparencia de la gestión | La oficina de informática, imagen institucional serán responsable de difundir todas las actividades que desarrolle la institución. |
| Deficiencias en las decisiones administrativas de servidores y funcionarios de la entidad | Contratación de profesionales adecuados, capacitar y dar asistencia técnica a los servidores y funcionarios municipales | Contratar a 20 profesionales capacitados para el manejo administrativo de la institución. Realizar 4 cursos anuales en la institución |
| Limitada coordinación interinstitucional con la cooperación técnica internacional | Realizar coordinaciones adecuadas intra e inter institucional con el GORE Loreto, nacionales e internacionales | Realizar de 8 a 10 coordinaciones anuales formales con estas instituciones |
| Limitado presupuesto público para las demandas de las diferentes necesidades de la provincia | Gestionar a las instancias pertinentes mayor presupuesto para la institución | Firmar con el 2 convenio anuales con el Gore Loreto y gobierno central para financiar 100 millones de soles para obras públicas en los sectores de educación, salud, vivienda, etc, etc. |
| Limitado apoyo al Pool de Maquinarias. | Gestionar presupuesto para la implementación de maquinarias. | Implementación de maquinarias durante la gestión. |